Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 447-2023-MDCC

Cerro Colorado, 28 de noviembre del 2023.

VISTOS:

El Acta de Aprobación del Plan de Gobierno Digital de fecha 24 de noviembre del 2023, el informe N° 101-2023-OTI-GM-MDCC del 24 de noviembre de 2023 que suscribe el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (e).

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Municipalidad es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tiene como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, estatuye que: *"Las resoluciones de alcaidía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".*

Que, el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.

Que, la Resolución Ministerial Nº 087-2019-PCM, que modifica la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, dispone en su artículo 2° que el Comité de Gobierno Digital cumple, como mínimo, con las siguientes funciones: a) Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.

Que, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital Nº 005-2018-PCM-SEGDI, que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital", establece en los artículos 2 y 3 que el Plan de Gobierno Digital es de alcance obligatorio para todas las entidades de la Administración Pública y que el mismo se constituye como el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un período mínimo de tres (3) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente.

Que, a través de Resolución de Alcaldía N° 036-2020-MDCC se conforma el Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

Que, mediante el Acta de Reunión de fecha 24 de noviembre del 2023, los integrantes del Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado aprueba la propuesta del Plan de Gobierno Digital 2024-2026.

Que, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (e) con informe N° 101-2023-OTI-GM-MDCC, remite el Plan de Gobierno Digital; a fin, se emita acto resolutivo correspondiente.

Que, el Gerente de Asesoría Jurídica, mediante informe legal N° 451-2023-GAJ-MDCC de fecha 28 de noviembre de 2023, es de opinión favorable para la aprobación del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Gobierno Digital 2024-2026 de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente y su archivo conforme a Ley; y, a la Oficina de Tecnologías de Información su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eufemia G. García de Rodríguez
ALCALDESA

Sembrando Progreso
GESTION 2023 - 2026